

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
ABRIL DE 2020

Cumpliendo con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó, en el mes de abril del año 2020, una serie de actividades, con el objetivo de visibilizar las acciones del Gobierno Nacional, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, través de todos los medios nacionales correspondiente al periodo descrito en el plano económico y financiero. A continuación un resumen de esta gestión.

En el periodo señalado se destaca la comunicación a la ciudadanía sobre la actualización de la calificación de grado de inversión que Moody's le dio a Panamá, la cual es Baa1 con perspectiva estable.

En opinión de la calificadoradora de riesgo, la perspectiva estable de Panamá refleja que el crecimiento económico seguirá apoyando el perfil crediticio del país y que será más fuerte que el de sus pares, en medio de un entorno de bajo crecimiento para la región causado por el Covid-19.

Así mismo, Standard & Poor's (S&P) mantuvo el Grado de Inversión de Panamá en BBB+, una de las calificaciones más altas en la región, y revisó la perspectiva a negativa.

Se informó a la ciudadanía que la empresa calificadoradora resaltó las medidas que realiza el Gobierno Nacional y las rápidas respuestas ante el COVID-19, considerando así que ayudarán a estabilizar la economía panameña y hacerle frente a las necesidades sanitarias y sociales asociadas con los impactos de esta epidemia.

S&P anticipa una recuperación de la economía panameña partir del año 2021, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.2%, impulsado por el consumo privado, la inversión y las exportaciones.

Por otro lado, el Plan Panamá Solidario alcanzó a más de 588 mil familias, iniciativa en la que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), como rector de las finanzas públicas, lidera la consecución de los fondos económicos necesarios para que tanto, el programa Panamá Solidario, como de la estrategia de recuperación del "Día después", cuenten con recursos necesarios para retornar a la senda de crecimiento.

Hasta mediados del mes se entregaron 381 mil 368 bolsas de comida a las familias con artículos de primera necesidad de la canasta básica; y 207 mil 368 bonos para la compra de alimentos y medicamentos.

En el periodo reportado, La Dirección General de Ingresos (DGI), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), comunicó a los contribuyentes la habilitación de 114 trámites en línea y la labor que desarrolla la entidad con el fin de efectuar todas las medidas fiscales implementadas tanto por el órgano Ejecutivo, así como las que podrían ser adoptadas por el Órgano Legislativo, para enfrentar la crisis económica generada por el COVID-19.

De igual manera, la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR) informó a la ciudadanía de la suspensión de un total de 12 subastas programadas para los meses de abril y mayo, debido al estado de Emergencia Nacional generado por el COVID-19.

Las subastas correspondían a 12 bienes revertidos ubicados en el área de Clayton, Espinar, Camino de Cruces, Veracruz y uno de los lotes situado en Chitré cabecera, provincia de Herrera, informó Fernando Paniagua, secretario ejecutivo de la UABR.

La medida adoptada forma parte de las series de acciones alineadas con los diversos Decretos Ejecutivos emitidos por el Ministerio de Salud, como estrategia para hacerle frente a la pandemia COVID-19, que impacta a la salud pública y a la economía mundial.

También en abril el país amplió su red de atención a los pacientes con Coronavirus que, que sumaban en ese momento más de 2 mil, a través de un préstamo del Banco Mundial (BM), por \$41 millones de la Opción de Desembolso diferido ante Catástrofe (CAT DDO).

Los fondos recibidos por el Estado, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se entregaron de manera expedita después de la declaratoria de emergencia por desastre, permitiendo contar con recursos líquidos para dar respuesta, mientras se gestionaban y accedía a fondos de otras fuentes, tales como reasignaciones gubernamentales o créditos.

Otra acción desarrollada por el Gobierno, durante este periodo, a través de la Junta de Control de Juegos (JCJ), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fue la entrega de bolsas de comida a 500 familias que dependen de la hípica panameña, en coordinación con Hípica de Panamá S.A., y gremios del sector.

El secretario de la JCJ, Manuel Sánchez, indicó que con la iniciativa se puso en marcha la ayuda que el presidente de la República, Laurentino Cortizo, señaló que se entregaría a familias cuyos ingresos se generan de esta actividad deportiva.

La iniciativa benefició a preparadores, jinetes, galopadores, mozos de corral, herreros y celadores.